

CRÓNICA ROSA DEL SIGLO XVIII

Margarita CUARTAS RIVERO

Archivo Histórico Nacional

El presente artículo está basado en hechos reales y documentados, trata de la vida privada de mujeres relacionadas con el mundo artístico, mujeres conocidas por su trabajo, o esposas, madres, hijas de hombres que en la época destacaron en el mundo de las artes. Nos da una visión real de la vida privada de la época.

Los expedientes se encuentran en la Secretaría de la Presidencia del Consejo de Castilla, junto a otros muchos. Cuyos protagonistas son títulos nobiliarios, altos cargos y personas sin relevancia conocida. Todos exponen sus quejas al presidente del Consejo, con escritos en los que cuentan, entre muchos casos, su disgusto por la infidelidad, malos tratos o gastos excesivos de su cónyuge; por la conducta inmoral y perniciosa de los hijos, por la presunta demencia del padre al pretender casarse con una joven. Piden se ponga remedio a su sufrimiento. Muchos casos comienzan con petición de divorcio, proceso que se prolonga años, El Consejo ordena hacer investigaciones para comprobar la veracidad de los hechos que le cuentan. Corregidores, Audiencias, Alcaldes cumplen lo que les manda la autoridad superior, elaboran un expediente detallado y lo envían a Madrid, y el Consejo estudia las pesquisas realizadas, y elabora las sentencias con castigos de diversos tipos. A los hombres: destierros de las localidades donde residen, prisión en las cárceles de Corte y Audiencias, servir en el ejército determinados años, enviarlos a las Indias o a Filipinas a las armas o desterrados. A las mujeres se las encierra siempre, si tienen posibles se las recluyen en conventos, en donde son mantenidas por sus parientes, y depende del marido o del padre ofendidos la cuantía de los años de la estancia. Si son insolventes las internan en las cárceles de mujeres.

MÚSICA

Rosa Reyna, madre de un cantante protegido por Farinelli

Los espectáculos musicales eran los principales entretenimientos de todos los estamentos sociales. Cantantes, bailarines, coros, músicos actuaban en la Capilla

Real, tocaban y cantaban en las iglesias, acompañaban las tertulias de los nobles y políticos, eran llamados en fiestas privadas y los teatros tenían espectáculos estables en los que la música era muy importante.

El famoso cantante soprano castrato Carlo Brochi, Farinelli, (1705-1782) estuvo veinticinco años al servicio de Felipe V y Fernando VI. Su voz, empleada por la reina para curar al rey Felipe V de España de su locura melancólica, le ganó tanta influencia con éste, que eventualmente le dio el poder, si no el nombre oficial, de primer ministro. Farinelli era lo suficientemente sabio y modesto para usar ese poder discretamente.

En los últimos años de su estancia en España, en 1756 trajo desde Milán a un joven tiple, Carlos Reyna, que entró a formar parte de la Capilla Real, vino con su madre, Rosa, y un hermano pequeño, Cayetano. Su padre, Antonio Reyna, quedó en Lisboa y luego pasó a Milán¹.

Vivían en la calle de San Marcos, en casas de la administración, con cierto desahogo y con criados a su servicio. Alternaban sobre todo con compatriotas; en una reunión en casa del embajador de Génova, el tiple Reyna conoció a un joven y simpático italiano, Luis Bas, natural de Roma, «ayuda de cámara desacomodado», que había estado al servicio del embajador de Venecia, y conquistado por su simpatía le abrió las puertas de su casa.

Comenzó a visitarles en agosto del cincuenta y ocho, dedicaba sus atenciones a la madre, que le recibía a cualquier hora del día y hasta las once de la noche. Pasados dos meses el hijo notó que su madre Rosa le regalaba camisolas y otra ropa, y le componía la deteriorada. A Carlos no le gustaba la actitud confianzuda del joven, pero convencido por su madre y por los halagos del italiano, le contrató en enero del 59 como su particular ayuda de cámara.

Se fue a vivir con ellos, y era tan agradable y atento que la madre, una italiana simpática y desenfadada, le tomó cada vez más aprecio y comenzó a salir con él abiertamente a la vez que le agasajaba con regalos, mientras el hijo se quedaba sin ayuda de cámara, ocupado como estaba en complacer los deseos de la madre. Se levantaba a las once, se sentaba a la mesa con ellos invitado por Rosa, salían juntos a paseos y fiestas, llegaban tarde, y como no hacía caso de sus reproches, cansado de lo poco que trabajaba, decidió despedirle, pero su madre le amenazó asegurándole que si lo hacía se iría con él

Los reproches a la conducta de la napolitana no valían para nada. El hijo le ofreció pagarle el viaje a Milán, en donde ella tenía familia, y darle de pensión allí ocho reales diarios. Rosa se negó si no la acompañaba Luis Bas. Tras muchas discusiones el día 1 de marzo de 1759 el aprovechado pseudo ayuda de cámara se va de la casa.

El día dos estando Reyna en la Capilla Real a las tres de la tarde, le comunican que su madre se había marchado de la casa para seguir al joven Bas, que se creía iba hacia Cádiz, y que llevaba con ella un cofre con propiedades del hijo. Este hecho no le sorprende porque ella le había manifestado varias veces cuando el hijo amenazaba

¹ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 48.662-6.

con despedir al ayuda de cámara, que se iría con él, porque «era un buen muchacho, que sabía italiano, francés y entendía bien el castellano».

Es entonces, el mismo día dos de marzo de 1759, cuando Carlos Reyna presenta un escrito ante Vicente Valcárcel, marqués de Pejas, alcalde de Casa y Corte para denunciar los hechos que considera constitutivos de delito.

Presenta quejas contra Luis Bas, «que fue su ayuda de cámara», por el escándalo que causaba con Rosa Reyna, su madre, a la que trataba con la mayor llaneza y a veces con términos indecentes, y que ella acudía con él a bailes y otras funciones hasta horas extrañas de la noche. Lo había despedido, y ahora su madre intenta marchar con él a Cádiz. También expone la conducta irresponsable de Rosa, capaz de abandonar la casa y a un hijo de siete años. Acusa al compatriota de introducirse en su casa para tener alojamiento gratis y haber logrado los favores de su madre para no trabajar y vivir a su costa.

La Sala de Alcaldes abre un expediente judicial. El día tres de marzo se detiene al joven italiano. Son interrogados testigos, vecinos, amigos, que confirman lo denunciado por el hijo. Luis Bas, en su declaración dice tener veinte años y ser natural de Ferrara, y lógicamente da otra versión de los hechos: que se fue de la casa porque no podía soportar las discusiones entre madre e hijo, ya que el tiple maltrataba al hermano pequeño, y que no pensaba marcharse con la señora Rosa, que era ella la que le quería acompañar, a pesar de que Luis se negaba a que viajase con él.

La Sala de Alcaldes manda el 10 de marzo los autos al Consejo de Castilla.

El Consejo encuentra culpables a los acusados y ordena el 12 que Luis Bas sirva en las armas por cuatro años en algún regimiento extranjero. La madre es fuertemente apercibida. No sabemos cómo fueron las relaciones con su hijo mayor a partir de entonces. Suponemos que procuraría enviarla con el hijo pequeño, a Nápoles, en donde vivía el marido, o a Milán de donde eran originarios.

TEATRO

Las actrices: María Lavenant y Rosario Fernández «La Tirana»

Las funciones teatrales eran la diversión más popular en la época. En Madrid había varios teatros o coliseos, el Príncipe, el de la Cruz, y el de los Caños del Peral, en todos se representaban a menudo comedias, sainetes, tonadillas, de antiguos y nuevos autores. Los actores eran muy famosos y solicitados en reuniones y saraos. Las mujeres recibían en sus casas a nobles y personas de posibles, solían tener varios criados y eran agasajadas con ropas y joyas. Era considerado normal que las cómicas fuesen libertinas y no ocurría nada a no ser que les denunciasen curas, vecinos o maridos consentidores cansados del papel que estaban haciendo.

María Lavenant fue la actriz más conocida en los años de 1760 a 1765, hermana e hija de actores, había comenzado su carrera artística, en Valencia, de donde era natural, cuando su padre tuvo cierto renombre se desplazaron a la Corte, en donde María logró un gran reconocimiento, pasaron de vivir en una casa humilde a un buen edificio en la calle Huertas.

Es ahí en donde surgen los problemas, una vecina quisquillosa denuncia las idas y venidas de gente en la casa, el ruido que hacen, las fiestas que se organizan, y las molestias que ocasionan al vecindario.

El Consejo de Castilla comisiona a un alcalde de Casa y Corte para que haga una investigación el 4 de diciembre de 1762. Interrogan a la actriz, criados y vecinos².

Por los interrogatorios se sabe que la Lavenant, era natural de Valencia, tenía veinte años, estaba casada con el actor Manuel Rivas, los dos estaban en la compañía de Juan Ángel, ella de tercera dama. Que vivían en la casa con la Lavenant, su hermano Rafael, una hija de cinco o seis años, una criada natural de Orán, esclava que le habían vendido o regalado, no queda claro, además de otros criados, María, una mujer mayor, Antonio, tuerto, Mateo, músico, e Ignacio un «tonto» que le hacía los recados. Parece un catálogo de personajes para una novela.

Queda claro que la casa era un sitio con mucho ajeteo, en donde entraban hombres muy a menudo, a los que señalan en el proceso con letras, A, B, C, D, E, F por su carácter reservado. También se dice que la duquesa de Benavente le regaló vestidos de lujo «Para las representaciones».

Que cobraba 12 reales diarios, y su marido, que no aparece en la investigación, ocho reales y medio, que su padre, también cómico, vivía en la calle San José.

En papel aparte se aclaran los nombres que corresponden a las letras, y así sabemos que la frecuentaban. Ignacio de los Santos, indiano, por tanto quizá con fortuna, era el más asiduo, los marqueses de Mondéjar, de Cogolludo, de Montesacro, los duques de Baños y Villahermosa, además de Luis Papagali, Francisco Sánchez, Guarniciero del marqués de Perales, José de Castro de la tapicería del Rey, y Jacinto Pérez de una oficina sin identificar. El espectro social es amplio.

Tras la investigación la esclava es apercebida, y el día 12 de diciembre la actriz es puesta en libertad con el pago de las costas. En el resumen de los autos que hace el alcalde Gómez Gutierrez de Tordota dice que la Lavenant es una persona alegre y aclamada y que en la casa en donde esté siempre habrá ruido por lo que «no hallo causa suficiente para castigar a una mujer graciosa de un teatro de Madrid, sí, para tirarla de las riendas e intimidarla con un apercebimiento»

Dos años más tarde, el 14 de octubre de 1764 y hasta septiembre del 65, el cura de la iglesia de San Sebastián escribe varias cartas de queja al Consejo, con las mismas denuncias contra la Lavenant, vida alegre y trato con hombres, fiestas con música y alboroto en el vecindario. Se la acusa de intimidación con el ministro de Rusia.

A la investigación se unen acusaciones, independientes de las de la hija, contra Juan Lavenant su padre, casado con María Quirante, por estar amancebado con Juana Cerda, viuda de Juan Llacer, gracioso que fue en las compañías de la ciudad. Un alcalde de Casa y Corte comienza la investigación en el mes de septiembre de 1764. Se dice que Lavenant mantiene a Juana y la llevó a Algete, en donde tenía una finca con ganado. En la pesquisa se habla de la hija, de su casa, de su forma de vivir, «con decoro», de una enfermedad que ha sido tratada por varios médicos, que aclaran en sus

² AHN, Consejos, legs. 40.191-5 ; 40.194-5; 6.137-2.

declaraciones no deberse a prácticas abortivas, sino consecuencia del reciente parto que ha tenido, de que su marido está en Valencia con una compañía de teatro. Registran la casa en busca del padre, en donde se había ocultado, no lo encuentran, y Juan Lavenant pudo huir de Madrid, se refugia en el convento de religiosos franciscos descalzos de Paracuellos. Juana Cerda se escapa a Soria, en donde es detenida y encarcelada. Con posterioridad es trasladada a la cárcel-galera de Pamplona.

El convento de Paracuellos es cercado por mandato de la sala de Alcaldes, para impedir la salida de Juan Lavenant, pero logra escapar, y anda huido hasta finales del año 1765, en que le encontramos asilado en el convento de capuchinos de San Antonio de el Prado, en donde permanece hasta que pide le incluyan en el indulto por la boda del Príncipe de Asturias de 25 de enero de 1766.

A la Lavenant deciden dejarla tranquila porque es imprescindible en la compañía de teatro en que trabaja, es primera dama y autora, y muy popular y querida en la Corte. Era normal que las primeras damas escribiesen, o mandasen escribir, textos acordes con su registro.

Sin embargo las presiones a la actriz debieron de ser muy fuertes entre los ambientes mojigatos, y seguramente en el mundo del teatro, su vida se convirtió en un infierno, unido todo a la historia protagonizada por su padre, que tuvo que repercutir muy directamente en su existencia, su madre fue a vivir a su casa, en donde ya residía su hermano Rafael, también actor, era la responsable de mantener muchas bocas, una mujer que ganaba su sustento con su esfuerzo y buen hacer, porque las fuentes son unánimes en resaltar que era la mejor actriz de su época.

En 22 de febrero de 1765 pide permiso para dejar la compañía y marcharse de Madrid.

Alega que es hostigada diariamente «por las noticias que le comunicaban sobre averiguaciones del modo en que dirigía su conducta», que era vigilada y calumniada, y todo porque era la actriz más aclamada y las envidias no la dejaban vivir tranquila. Solicita su retiro para marcharse con sus hijos, a Valencia, en donde reside su marido. Sin embargo está dispuesta a actuar para fiestas organizadas en honor de los Reyes o de los embajadores.

Le conceden el poder marchar de la Corte, y es nombrada como sustituta en la compañía Sebastiana Pereyra.

Esta petición es paralela al acoso al que la somete el cura de San Sebastián, y no sabemos si fue una táctica de la cómica para defenderse de sus enemigos.

En este caso fueron, primero una vecina, luego un cura, los que denuncian a la actriz.

En el caso de Rosario Fernández «La Tirana» fue su marido

Francisco Castellanos, actor, como su mujer, Rosario Fernández, presenta un escrito al Consejo el 1 de noviembre de 1783 en el que la acusa de recibir a hombres, en especial de tener trato íntimo con Joaquín Palafox, hijo del teniente general Juan José Palafox. Explica que él estaba en Barcelona con una compañía de teatro, que su profesión era de muchos riesgos y quería ahorrar para retirarse pronto. En Barcelona oyó hablar de la conducta de su mujer, por lo que se desplazó a Madrid, y confirmó lo que

le habían dicho al ver la vida que llevaba, recibía a hombres en la casa con asiduidad, en especial al militar Palafox. Rosario no hizo caso de sus recriminaciones, siguió con su forma de vivir inadecuada para una mujer casada, además no le respetaba como debía por ser su marido, le gritaba y decía que se marchase de la casa.

Francisco, harto de vejaciones, había puesto una demanda de divorcio que estaba pendiente en el tribunal eclesiástico, pero al ser el escándalo tan grande había decidido quejarse ante el Consejo³.

La Tirana se defiende con un escrito de 2 de diciembre, en el que alega que era primera dama del Coliseo en la compañía de Manuel Martínez. Muy joven, a los catorce años, se casó con el actor Francisco Castellanos en Sevilla, de donde eran originarios los dos, con el pacto de que no había de actuar, pacto que no había cumplido porque enseguida la colocó en la Compañía Trágica de Sevilla. De ahí, pasaron a los Reales Sitios, en donde conocieron a personas importantes que se interesaron por ella, a los que su marido favorecía el acceso a la casa y a los favores de la artista. Al ser pública en los Sitios la escandalosa conducta de Castellanos, que obligaba a su mujer a complacer a los hombres que llevaba a la casa, obteniendo beneficios económicos, se compadeció de ella un sujeto de categoría elevada, que se dedicó a protegerla satisfaciendo con enormes sumas la codicia del marido, al que le facilitó dinero para retirarse del teatro, cosa que no hizo, al contrario siguió representando, la hizo volver a Sevilla, para actuar en una compañía que había formado, al fracasar y perder todo el dinero, se marchó solo a montar otra compañía a Barcelona. Rosario, ya famosa, fue llamada a Madrid, para trabajar en el Coliseo.

Pasado un tiempo Castellanos regresó a la Corte, se instaló en la casa con su mujer, e intentó seguir con la introducción de personas pudientes en su casa interesados por La Tirana, uno de ellos fue el brigadier de los reales ejércitos y capitán de las guardias españolas Joaquín de Palafox, del que recibió mucho dinero por favorecer los encuentros con su mujer.

Rosario sigue diciendo que se resistía a los deseos de su marido, y que harta había presentado una querrela contra él ante el alcalde de Corte, Bernardo Cantero, con el resultado de una fuerte amonestación por parte del juez. Después de esto, enfadado presentó demanda de divorcio ante el tribunal eclesiástico, y ella había introducido la suya correspondiente.

Rosario argumenta que su marido «el tirano» abusó de los derechos maritales con el horrendo vicio del lenocinio al que la había empujado.

El Tirano, cuenta lo contrario, que se dedicó a su profesión de actor, y que obtuvo dinero de forma legal para la compañía, y que su mujer era una libertina. Como conclusión Castellanos pide que ella se retire de las tablas.

Mientras se hace la investigación, Palafox fue obligado a unirse al regimiento establecido en Vicálvaro, prohibiéndole la entrada en Madrid.

El 21 de febrero, Castellanos pide que se impida a su mujer actuar, así en Madrid como en toda España. En marzo, al ver que no se le hace caso, intenta

³ Ídem, leg. 40.288.10.

reconducir la situación y quiere retirar la demanda de divorcio, ofrece apartarse del teatro, porque cree que es el origen de sus males, llevar una vida cristiana y enmendar su conducta. Rosario no quiere saber nada de su marido y sigue con la demanda de divorcio.

El tres de marzo el Corregidor y juez de cómicos manda un informe en el que dice:

«Prescindiendo por un momento de las personas que intervienen en éste juicio en las cuales casi es inseparable del ejercicio cómico la prostitución y otras costumbres disipadas».

Es de la opinión de que el marido actúa por resentimiento, y que intenta frenar la carrera de «La Tirana». Que ve muy distante la reconciliación del matrimonio, y que no encuentra motivo para privar a doña Rosario de la representación, porque es su sustento, es muy estimada como actriz, y ya ha escriturado para el año próximo, que empieza en Pascua de Resurrección, de primera dama de uno de los teatros.

La fama de Rosario Fernández va en aumento, sigue de primera dama en el teatro, y se relaciona con los estamentos más altos de la sociedad. Es una mujer famosa e influyente, sigue con su vida libre sin problemas. Tres pintores la retratan, Francisco de Goya, Casado del Alisal y Eugenio Lucas. A su alrededor se mueven hombres y mujeres con gran influencia. Muere en 1803.

ARQUITECTURA

Cecilia Vanvitelli, esposa de Francisco Sabatini
Paula Villanueva, hija de Juan de Villanueva

El primer caso del que vamos a hablar es el de la mujer de Sabatini, del famoso y admirado arquitecto, del autor de la Puerta de Alcalá, y de tantas obras importantes.

Francisco Sabatini, natural de Palermo, comenzó su carrera al lado de Luigi Vanvitelli, autor, entre otras obras, del Palacio Real de Caserta en Nápoles. Se casó con una hija del famoso arquitecto, Cecilia Vanvitelli. Al subir al trono español el rey Carlos, lo llamó a Madrid en 1760 y lo encumbró por encima de los arquitectos españoles más destacados de la época. Se le nombró Maestro mayor de las Obras Reales, con rango de teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros, y académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Su influencia en la Corte era notable, vivía con desahogo, y acompañaba al rey en sus desplazamientos a Aranjuez o a los Sitios.

El 24 de noviembre de 1776, Sabatini presenta un escrito al Consejo, de su puño y letra, en el que pide la detención de unos criados suyos, por ser cómplices de su mujer en un comportamiento indebido, conducta por la que la quiere enviar a Italia, para no causar más escándalo. Pide que todo se haga de forma reservada, la acusación es contra los criados, pide que los detengan después de dejarlos salir de Madrid, como pensaban hacer para seguir a su mujer con la que se han confabulado de siempre y

ahora para acompañarla en el viaje a Nápoles, a donde Sabatini ha decidido que se traslade. Cuando estén en la cárcel presentará los cargos contra ellos⁴.

El viaje de la Vanvitelli se organiza con sigilo para que no sospechen los implicados, ella finge estar de acuerdo con su marido en que no la acompañen la doncella francesa y el criado catalán, las personas de su mayor confianza. La mujer de Sabatini sale de Madrid, y los criados, que estaban vigilados por orden del Consejo se ponen en marcha para reunirse con ella en Barcelona o Montpellier.

La francesa y el catalán son detenidos en Valladolid, traídos a Madrid y puestos en prisión, y por los cargos que presenta contra ellos y las preguntas que se les debían hacer, el arquitecto nos muestra a su mujer Cecilia Vanviteli, como una persona que se mueve con excesiva libertad, que acoge en su casa a cualquier hora al exempto de guardias de corps, Federico Requesens, con el que sale de paseo sin ningún pudor. También la acusa de recibir a otros hombres, no de forma tan asidua, como a su ayudante Joaquín Toesca, al que la justicia no pudo interrogar pues había desaparecido de Madrid y se le creía fuera de España. De regalar dos pares de botones de brillantes al Requesens, de vender ropa y joyas. Incluso de haber tomado algo para mal parir, y de atentar contra la vida del marido. Y que en todas sus actividades era apoyada por su doncella la francesa Juana Dubaquier, por un lacayo catalán José Anglés, y un paje que les hacía los recados. Presenta como pruebas unas cartas del arquitecto Toesca dirigidas a «Cecilia mia», otras de Requesens y de un tal Juan Fabiano. Cartas que le son devueltas al marido.

Sabatini antes de presentar la denuncia se aseguró de las actividades de su mujer, a la que le puso un espía, un hombre que le buscó su colega José de la Ballina. El día del Carmen de 1776 siguió al coche de Sabatini en donde estaba la esposa, y vio cómo se paraba en el cuartel de artilleros para que subiese un militar, el conductor se bajó para avisar que los estaban siguiendo y entonces el paje y Requesens dieron una buena paliza al pobre hombre que se limitaba a cumplir órdenes de su amo.

Hacen la investigación interrogando a varios testigos: el mayordomo y otros criados de Sabatini, al hombre que recibió la paliza por seguir a la pareja, a amigos como don Francisco de Hombrados Malo, compañero de Sabatini en el Cuerpo General de Artillería en el ejército de Nápoles, quien dice que tiene mucha amistad con el arquitecto, que frecuenta su casa, y tuvo ocasión de ver la conducta irregular de Cecilia Vanvitelli, y el desprecio con que trataba a su marido, que esta situación se arrastraba desde hacía ocho años, y que por su antiguo trato y relación recibía las confidencias de don Francisco, que vivía amargado por el compromiso en que lo ponía su mujer. Le había pedido que reconviniese a su esposa, para que moderase su conducta, y si no aceptaba que la mandase a Nápoles a vivir con su madre. Sabatini le hizo caso e intentó que cambiase la conducta de su mujer, pero, no hubo forma, la señora siguió con su vida libre, de salidas a cualquier hora y acompañada por el militar Requesens.

La investigación termina el 23 de julio, se informa a Sabatini de que se ha efectuado. Requesens es desterrado de Madrid, la criada francesa y el criado cata-

⁴ Ídem Leg. 40.257-3.

lán presos por unos meses. La mujer de Sabatini había llegado a Nápoles, y vivía con su familia.

Toesca, el arquitecto que le escribía unas amorosas misivas, se marchó a Chile, en donde tuvo una carrera muy exitosa, fue el constructor de la Casa de la Moneda, entre otros edificios. Sabatini sigue en Madrid hasta su muerte en 1797.

La otra historia trata de Paula Villanueva, hija del famoso arquitecto Juan de Villanueva, uno de los máximos exponentes de la arquitectura neoclásica en España, junto con Ventura Rodríguez. Autor entre otras obras del edificio del Museo del Prado.

Paula vivía con su padre en la calle de San Pedro y San Pablo, estaba casada con Jacinto de Alcobendas, ayudante de arquitecto mayor en las obras del Real Palacio, que deseaba independizarse y vivir por su cuenta, para lo que había obtenido una casa en la calle de Santa Brígida

Se traslada a vivir solo, porque su mujer no lo quiere acompañar, entonces la requiere por la justicia para obligarla a que fuese a la nueva casa, lo hace varias veces, desde enero hasta julio de 1806.

Paula no hace caso, prefiere quedarse con su padre, hasta que estalla el escándalo.

El 18 de octubre de 1806 el arquitecto Villanueva pide se desplace un escribano a su casa para presentar una denuncia por la fuga de su hija con un joven ayudante suyo, Saturnino Añoz, originario de Salamanca, también casado. Se había marchado con una criada y dejado una carta en la que decía que se iba a La Coruña⁵.

El mismo día el marido, Jacinto de Alcobendas, presenta un escrito con la denuncia de que su mujer Paula de Villanueva se ha ido ese día con Saturnino Añoz. Pide se la detenga y se la recluya en San Nicolás.

Comienza la investigación, siguen los pasos de la pareja. Averiguan que en la Puerta del Sol alquilaron un coche a un aragonés, coche que salió por la Puerta de Alcalá, y que llegó a La Coruña. En una posada de la calle de Alcalá encontraron e interrogaron a Francisca López Acebo, mujer de Saturnino Añoz, que les confirmó que su marido se había ido de viaje esa mañana.

Mandan requisitoria a la Audiencia de La Coruña para que busquen a los fugitivos y los detengan. Así lo hacen el 30 de octubre, tras seguir la pista de los coches que han llegado de Madrid, localizan a los huidos en una fonda, Paula de 19 años y Jacinto de 23, dicen que pensaban marchar a México.

Los detienen, el ayudante de arquitecto pasa al castillo de San Antón, y a Paula la ponen en un convento de La Coruña.

Como ambos están casados, sus cónyuges intervienen en la causa. El marido de Paula, con mucho rencor, no se quiere hacer cargo de los gastos de traslado a Madrid de su esposa, así que permanece en el convento coruñés varios meses, como también tenía que pagar esta estancia al fin accede a que se traslade a un convento en Pinto, lo que se hace en 14 de marzo de 1807.

⁵ Ídem, leg. 10.437-10.

Es curioso que el padre, en muy buena situación económica, no intervenga para favorecer a su hija, y deje que permanezca lejos, de forma precaria y no haya intervenido para hacer que la hubiesen trasladado antes.

Añoz es sentenciado a las armas por ocho años, pero es indultado el 12 de mayo de 1807 por las peticiones que hace su mujer que vive sin recursos y con hijos muy pequeños.

Paula permanece en el convento de Pinto desde marzo. El 29 de agosto de 1807 se queja por escrito al Consejo de que está muy enferma, y pide la dejen salir para poder ser atendida en mejores condiciones. Ahora sí, Villanueva ofrece su casa para acoger a su hija y cuidarla en su enfermedad.

La reconocen varios médicos, que presentan sus certificados, para justificar la petición de la salida del convento, explican con detalle su enfermedad, sífilis, y piden se la deje salir para poder curarse. Son unos documentos duros, es una situación terrible para una chica de 19 años. Podemos preguntarnos si no sería éste el motivo de no querer ir a vivir con su marido.

El 12 de septiembre Villanueva solicita que su hija, muy enferma, salga de Pinto para su casa, en donde será atendida. A los pocos días está en la calle de San Pedro y San Pablo, bajo la tutela de su padre. Desconocemos si se curó de la grave enfermedad.